

# Una asociación pide protección total para la Casa del Relojero por tener un escudo centenario

► La plataforma Paco Leandro exige respeto a la trama milenaria y que no se derribe el inmueble ► Invoca a las leyes de Patrimonio estatal y valenciana

H. GARCÍA/P. VALERO VALENCIA

■ La Plataforma Cívica Paco Leandro, heredera de la extinta Asociación de Amigos del Centro Histórico, ha remitido un escrito a la Conselleria de Cultura solicitando que eleve la protección de la Casa del Relojero a Bien de Interés Cultural —lo que impediría derribarla— en razón del escudo centenario de la ciudad que exhibe en su fachada. El escudo apenas se percibe porque está tapado por las lonas y andamios.

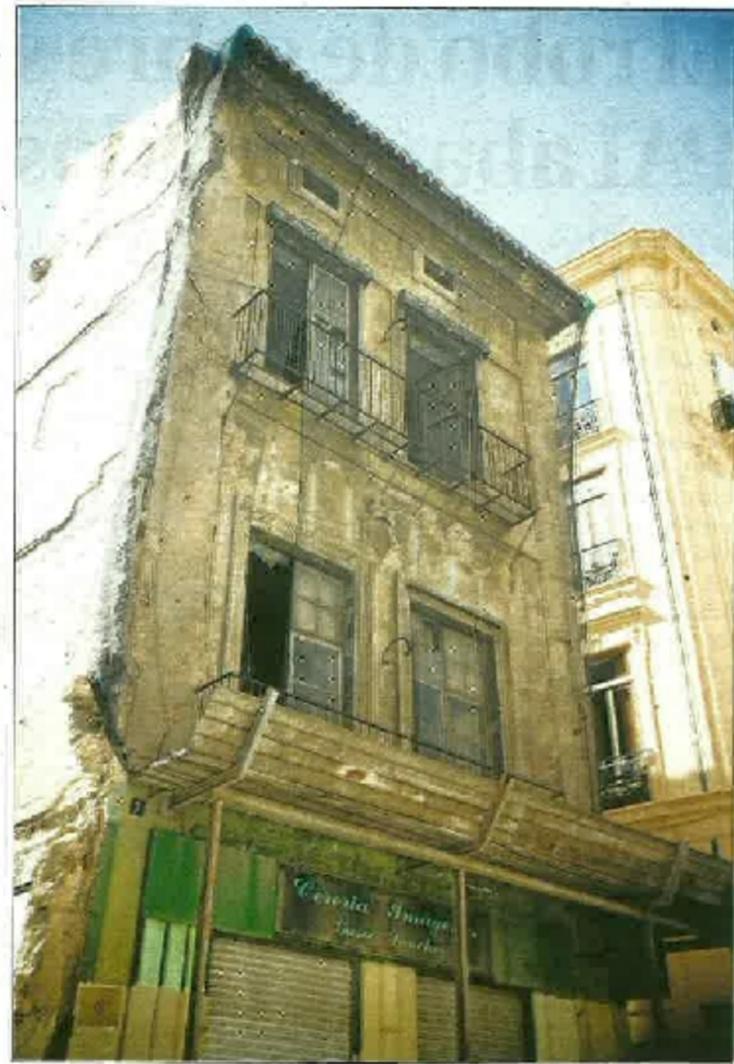
La plataforma apela en su petición la ley de Patrimonio Histórico Español y a la ley valenciana de Patrimonio Cultural, según las cuales «es obligatorio inventariar los escudos con más de cien años de antigüedad para declararlos BIC». De la misma normativa, dice la plataforma, «se desprende el deber de sus propietarios de

**Vecinos de la calle Micalet exigen al ayuntamiento y a la conselleria que rehabiliten el edificio y no hagan parches**

conservarlos con su soporte, sea cual sea su estado». Esto supondría una nueva protección para el edificio, catalogado con nivel 3, y cuyo propietario, el ayuntamiento, «quiere derribarlo desde hace 12 años», apunta la entidad. La Conselleria de Cultura se ha opuesto hasta ahora a esta pretensión, lo que ha bloqueado la solución a este edificio ubicado en la calle Micalet. La plataforma entiende que el Ayuntamiento de Valencia, que quiere construir una plaza en el solar de la casa, debe restituir en su integridad la manzana en la que se halla el edificio

como parte de una trama urbana que se remonta posiblemente a los 2.000 años de antigüedad y advierte que llevará su demanda hasta los tribunales.

Por otro lado, vecinos de la calle Micalet trasladaron ayer a este diario su indignación por la situación de la casa del Relojero. La explicación que les han dado esta semana en la Concejalía de Patrimonio en relación a la solución que se va a dar al edificio no les convence. Los técnicos municipales les han dicho que la actuación se limitará a tabicar las ventanas, reparar la lona y rellenar grietas. Una parche que no soluciona la situación de degradación de este entorno monumental. Los vecinos aseguran que este verano cayeron cascotes del edificio, del que han visto salir ratas, y reclaman que se restaure.



Fachada de la Casa del Relojero, junto a la Seo. FERNANDO BUSTAMANTE

# El ayuntamiento no derribará la nave industrial del Cabanyal que estudia la UPV

► El PSPV aplaude que se conserve el patrimonio y reclama que se dé uso tras cuatro años cerrada

H. GARCÍA VALENCIA

■ El equipo de gobierno de Rita Barberá aclaró ayer que en el plan de reforma interior (Pepri) del Cabanyal no está previsto derribar la nave industrial de la calle Mariano Cuber. El edificio, tal como informó este diario, está siendo objeto de análisis por parte de un taller de arquitectura de la Universidad Politécnica de Valencia. El edificio, propiedad municipal desde 2009, está incluido como



Antigua nave industrial en la calle Mariano Cuber. GMS

equipamiento dotacional-cultural en el Plan de Reforma Interior del Cabanyal. También se ha barajado la posibilidad de construir un aparcamiento, «pero no hay nada cerrado», apuntaron fuentes de la Vicealcaldía.

El ayuntamiento está pendiente de las propuestas que hagan los alumnos de la Escuela de Arquitectura de la UPV para comprobar si alguna se puede llevar a la práctica.

El gobierno local respondía así a las declaraciones del concejal socialista Vicent Sarrià quien aseguró que el edificio estaba amenazado por la picota. El PSPV recalzó ayer que las naves industriales de la calle Mariano Cuber no están incluidas como edificio protegido en el Pepri, si bien valoraron la decisión del equipo de gobierno de preservarla. Sarrià urgió al PP a darle un uso porque hace ya cuatro años que se compró.

# La junta de gobierno destina 58.000 euros a la consolidación empresarial

LEVANTE-EMV VALENCIA

■ El Ayuntamiento de Valencia subvencionará, con un máximo de 5.000 euros, a 21 empresas que se han acogido a las «Ayudas Municipales a la Consolidación Empresarial». La Junta de Gobierno Local aprobó ayer destinar 58.306 euros para sufragar los gastos de inversión para mejorar la posición en el mercado de estas compañías. Además, también se ha fraguado un convenio de colaboración con la asociación «Comunidad Valenciana Business Angels Network CVBAN», para el desarrollo, apoyo, formación y potenciación de inversiones privadas en proyectos innovadores.

Extra-extraordinario:

## Volvo V40 Cross Country D2 115 CV Edición Limitada por 21.100€

Hay oportunidades extraordinarias... y extra-extraordinarias: desde hoy y hasta el 31 de diciembre, Volvo V40 Cross Country con Airbag para Peatones como primera mundial. Y además...

- Mandos integrados en el volante
- Equipo de Sonido de Alto Rendimiento
- Bluetooth y USB
- City Safety
- Climatizador Electrónico bizona
- Sistema Start/Stop
- Railes de techo plateados
- Pantalla color 5"
- Llantas de aleación 16"

Volvo V40 Cross Country D2 115 CV Edición Limitada como primer modelo con Airbag para Peatones. Precio de venta recomendado 21.100€ IVA incluido. El precio puede variar en función de las opciones de equipamiento. El precio de venta recomendado puede variar en función de las opciones de equipamiento. El precio de venta recomendado puede variar en función de las opciones de equipamiento.

**Vedat Valencia** Valle de la Ballestera, 6. Valencia. Tel.: 96 345 53 70

VEDATVALENCIA.COM

